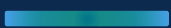




exus



Marco HSE

Política y Marco de Gestión

Índice

Historial de Versiones del Documento	5
Registro de Aprobación	6
Firma Autorizada	6
1 INTRODUCCIÓN.....	7
2 OBJETO, ALCANCE Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA.....	7
2.1 Objeto de la Política	7
2.2 Alcance y Aplicabilidad.....	8
2.2.1 Unidades de Negocio Propias de Exus.....	8
2.2.2 Servicios a Terceros – Activos Gestionados	8
2.2.3 Contratistas y Proveedores	8
2.2.4 Otras Líneas de Negocio	9
2.3 Integración en el Sistema de Gestión (ISO 45001/ISO 14001/Marco del Partners Group)	9
3 PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS EN HSE	9
3.1 Compromisos Generales de la Dirección	9
3.2 Principios de Salud y Seguridad	10
3.3 Principios Medioambientales.....	10
3.4 Integración ESG y Gestión de Riesgos de Sostenibilidad	10
3.4.1 Cambio Climático y Cero Neto	11
3.4.2 Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales	11
3.4.3 Participación de las Partes Interesadas (Stakeholders) y Transparencia	11
3.4.4 Gobernanza y Supervisión	11
4 HSE COMO PARTE DEL MARCO DE CONTROL INTERNO	12
4.1 Modelo de Gobernanza HSE	12
4.1.1 Supervisión del Consejo de Administración.....	12
4.1.2 Responsabilidad de la Alta Dirección	12
4.1.3 Comité HSE	12
4.1.4 Supervisión Funcional HSE.....	12
4.1.5 Gestión Operacional	13
4.2 Integración con la Gestión de Riesgos y el Control Interno	13
4.3 Relación con Cumplimiento, Legal y Auditoría Interna.....	13
4.4 Líneas de Reporte y Mecanismos de Escalada.....	14
4.4.1 Respuesta Inmediata y Escalada de Emergencias	14
4.4.2 Clasificación de Incidentes e Implicación de la Dirección	14
4.4.3 Plazos de Notificación e Investigación.....	14
4.4.4 Escalada de Gobernanza.....	14

4.4.5	Transparencia e Información	15
5	RESPONSABILIDADES	15
5.1	Consejo de Administración	15
5.2	Comité de Riesgos y Auditoría (RAC)	15
5.3	Director General / Director de Operaciones (Alta Dirección)	15
5.4	Comité HSE.....	15
5.5	Función HSE / Responsable HSE.....	16
5.6	Equipos de Gestión Operacional y Técnica de Activos.....	16
5.7	Contratistas y Proveedores	16
5.8	Empleados.....	16
6	SISTEMA DE GESTIÓN HSE	17
6.1	Identificación y Evaluación de Riesgos (S&SO y Medio Ambiente)	17
6.2	Control Operacional y Gestión de Riesgos Críticos	17
6.3	Gestión del Cambio	17
6.4	Preparación y Respuesta ante Emergencias	18
6.5	Notificación, Investigación y Acciones Correctivas de Incidentes	18
6.6	Gestión HSE de Proveedores y Contratistas	19
6.7	Desempeño Medioambiental (Energía, Emisiones, Biodiversidad, Residuos).....	20
6.8	Planificación HSE y Planes HSE Anuales	20
6.9	Objetivos, KPIs y Seguimiento del Desempeño (Revisión e Información)	21
6.9.1	Objetivos.....	21
6.9.2	Marco de KPIs.....	21
6.9.3	Revisión del Desempeño e Información	22
7	CULTURA HSE, FORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA	22
7.1	Liderazgo HSE y Cultura de Seguridad	22
7.2	Marco de Formación y Competencia	22
7.3	Consulta y Participación de los Empleados.....	23
7.4	Comunicación y Sensibilización.....	23
7.5	Seguimiento del Desempeño y KPIs.....	23
7.6	Lecciones Aprendidas y Mejora Continua.....	23
8	SEGUIMIENTO, AUDITORÍA Y MEJORA CONTINUA.....	23
8.1	Auditorías Internas.....	23
8.2	Revisión por la Dirección.....	24
8.3	Acciones Correctivas y Preventivas.....	24
8.4	Compromiso de Mejora Continua.....	24
9	APROBACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	25
9.1	Aprobación General y Control de Documentos	25

9.2 Requisito Específico de Gobernanza – Política HSE 25

Historial de Versiones del Documento

La siguiente tabla recoge todas las revisiones de la Política y Marco de Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente SSM de Exus Renewables, incluyendo la naturaleza de los cambios, el autor responsable y el estado de aprobación en cada fase.

Versión	Fecha	Descripción de los Cambios	Autor/a	Revisado por	Estado
rev00 (Línea base)	Ene 2021	Política SSM original emitida bajo Exus Management Partners. Declaración de compromiso de una página con principios generales de gestión, salud y seguridad, y medio ambiente. Se referencia la alineación con ISO 45001/14001.	Exus Management Partners	Alta Dirección	Aprobada (sustituida)
v0.1	Ene 2026	Redacción íntegra iniciada. Alcance ampliado a Exus Management Renewables (7 países). Se introducen el modelo de gobernanza, el marco de gestión y la estructura de escalada.	Exus Management Renewables	—	Borrador
v0.2	Feb 2026	Profundización en la alineación con ISO 45001/14001; incorporación del apartado ESG (Clima, Riesgos E&S, Grupos de Interés, Gobernanza); referencia al Marco del Partners Group.	Exus Management Renewables	C. Tello [COO]	Revisión Interna
v0.3	Abr 2026	Incorporación de comentarios de los revisores del RAC;	Exus Management Renewables	Miembros RAC/ Comité de	En Revisión

		actualización de definiciones de incidentes medioambientales; lenguaje sobre Canal Ético/denuncias añadido; inclusión del Plan de Escalada (Anexo II).		Auditoría y Riesgos	
v1.0	Abr 2026	Versión final. Tasa de Gravedad adoptada como KRI de gobernanza (LTIFR se mantiene en el reporte operativo de 12 meses móviles); sección de ciclo de reporte periódico añadida; documento aprobado por la cadena completa de gobernanza.	Exus Management Renewables	Comité Ejecutivo ExCom/ Comité de Auditoría y Riesgos RAC	Aprobado

Tabla 1 – Historial de versiones de la Política y Marco de Gestión SSM.

Registro de Aprobación

La versión actual (v1.0) de esta Política fue aprobada formalmente por el Consejo de Administración de Exus Renewables en abril de 2026. La firma a continuación confirma el respaldo de la alta dirección de la compañía y acreditan que el documento está en vigor a partir de la fecha indicada.

Firma Autorizada

Firma Autorizada
Director de Operaciones (COO)
Carlos Tello
COO — Exus Management Renewables
Firma:
Fecha: Abril 2026

Tabla 2 – Firma autorizada.

1 INTRODUCCIÓN

Exus Management Renewables (en adelante denominada "Exus" o el Grupo Exus*) es una empresa dedicada a la generación independiente de energía y a la gestión de activos en el sector de las energías renovables. Con presencia en Europa, América Latina y América del Norte, EXUS desarrolla, construye y opera proyectos de generación de energía limpia a gran escala, incluyendo tecnologías fotovoltaicas, eólicas, de almacenamiento de energía y minihidráulica. La Compañía combina experiencia financiera, técnica y operacional para prestar servicios integrados de inversión y gestión de activos en distintas jurisdicciones, tal y como se describe en la documentación de gobierno corporativo del Grupo.

Con una sólida trayectoria en la construcción, operación y comercialización de activos renovables, EXUS adquiere y desarrolla proyectos de forma estratégica, optimizando su rendimiento técnico y financiero, mejorando la planificación y aplicando estrategias innovadoras para garantizar el éxito de todas las inversiones.

Además de su propia cartera de proyectos, EXUS aplica su experiencia técnica y financiera en el desarrollo y gestión de proyectos renovables de terceros.

En línea con su modelo de negocio y su estrategia de creación de valor a largo plazo, Exus reconoce que una gestión eficaz de la Salud, Seguridad y Medio Ambiente (en adelante denominada "HSE") es un pilar fundamental para el desempeño sostenible, la mitigación de riesgos y la gestión responsable de inversiones.

Exus ha definido, implementado y mantiene un Sistema de Gestión Integrado de Salud, Seguridad y Medio Ambiente diseñado para garantizar la protección de las personas, la prevención de impactos medioambientales y la mejora continua de sus procesos internos y de los activos bajo su gestión.

El Sistema de Gestión HSE está alineado con normas de reconocimiento internacional, incluyendo ISO 45001 (Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental), y se integra dentro del Marco de Control Interno de la Compañía y de los procesos de gestión de riesgos. Esta integración garantiza que los riesgos y oportunidades HSE sean identificados, evaluados, gestionados y monitorizados de forma sistemática como parte del gobierno corporativo general.

A través de esta Política, Exus formaliza sus compromisos, principios y estructura de gobernanza en materia de salud, seguridad y gestión medioambiental, reforzando la responsabilidad en todos los niveles organizativos y promoviendo una cultura proactiva centrada en la prevención, la transparencia y la mejora continua.

Esta Política se aplica a nivel global a todas las entidades que forman parte del Grupo Exus sobre las que Exus ejerce control y prevalecerá sobre cualquier directriz HSE local que entre en conflicto con ella. También se aplicará, de forma proporcionada y sujeta a los acuerdos contractuales, a los activos gestionados en los que Exus ejerce autoridad de gestión o influencia operacional significativa.

*Grupo Exus excluyendo Genux

2 OBJETO, ALCANCE Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

2.1 Objeto de la Política

El objeto de esta Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) es establecer los principios, compromisos y marco de gobernanza a través de los cuales Exus gestiona los riesgos y oportunidades en materia de salud, seguridad y medio ambiente en sus actividades y en los activos bajo su gestión.

Esta Política tiene por objeto:

- Garantizar la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados, contratistas y demás partes interesadas implicadas o afectadas por las actividades de Exus.
- Prevenir los impactos medioambientales asociados al desarrollo, operación y gestión de activos de energía renovable.
- Integrar las consideraciones HSE en la toma de decisiones estratégicas, los procesos de gestión de activos y el ciclo de vida completo de los proyectos.

- Definir roles, responsabilidades y rendición de cuentas claros en todos los niveles organizativos en relación con la gestión HSE.
- Promover una cultura HSE proactiva basada en la prevención de riesgos, la transparencia, la consulta y la mejora continua.
- Garantizar la alineación con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, las normas de reconocimiento internacional (incluyendo ISO 45001 e ISO 14001) y el marco más amplio de control interno y gestión de riesgos de la Compañía.

A través de esta Política, Exus formaliza su compromiso de gestionar los riesgos HSE de manera sistemática y estructurada, reconociendo que un desempeño HSE eficaz es un factor clave para la creación de valor sostenible, la excelencia operacional y la gestión responsable de inversiones.

2.2 Alcance y Aplicabilidad

Esta Política se aplica a todas las actividades llevadas a cabo por Exus y a todas las operaciones en las que Exus tiene control de gestión, responsabilidad operacional o influencia significativa.

A efectos de claridad, el alcance se define como sigue:

2.2.1 Unidades de Negocio Propias de Exus

Esta Política se aplica plenamente a todas las entidades jurídicas y unidades de negocio de Exus, incluyendo:

- Oficinas corporativas y sede central.
- Activos IPP propiedad de Exus en los que Exus tiene control operacional directo.
- Empleados, directores y ejecutivos de Exus.

En estos casos, Exus asume la plena responsabilidad de la implementación, el seguimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión HSE.

2.2.2 Servicios a Terceros – Activos Gestionados

Esta Política se aplica a los activos gestionados por Exus en nombre de terceros (p. ej., fondos, inversores o propietarios de activos), en la medida de las responsabilidades contractuales y operacionales de Exus.

Cuando Exus actúa como gestor de activos o gestor técnico, los requisitos HSE se integrarán en:

- Procesos de gestión de activos.
- Supervisión operacional y seguimiento del desempeño.
- Acuerdos contractuales con proveedores de servicios.
- Información a inversores y partes interesadas relevantes.

Aunque Exus no siempre pueda mantener el control operacional directo, se compromete a ejercer su autoridad e influencia de gestión para garantizar que se definan, supervisen y apliquen los estándares HSE mínimos de conformidad con esta Política.

2.2.3 Contratistas y Proveedores

Esta Política se aplica a los contratistas, subcontratistas y proveedores que realicen actividades:

- En las instalaciones corporativas de Exus.
- En activos IPP.
- En activos gestionados bajo supervisión de Exus.

Todos los terceros deben cumplir con los requisitos legales HSE aplicables y con los estándares HSE mínimos definidos por Exus mediante cláusulas contractuales, procesos de cualificación y mecanismos de seguimiento del desempeño.

Exus no transfiere su responsabilidad de supervisión y deberá implementar controles adecuados para verificar el cumplimiento.

2.2.4 Otras Líneas de Negocio

Para otras actividades de negocio o líneas de servicio desarrolladas por Exus que difieran de la gestión de activos en el sector de las Energías Renovables, esta Política se aplicará de forma proporcional, en función de:

- El nivel de control operacional.
- La naturaleza y magnitud de los riesgos HSE asociados.
- El marco contractual y regulatorio que rige la actividad.

Cuando Exus no tenga control operacional, promoverá la alineación con los principios de esta Política a través de la diligencia debida, los requisitos contractuales y la participación de las partes interesadas.

Ninguna actividad realizada bajo la marca Exus, ni bajo su gestión o influencia significativa, se llevará a cabo sin la debida consideración de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.

El nivel de implementación será proporcional a la naturaleza y materialidad de los riesgos HSE.

2.3 Integración en el Sistema de Gestión (ISO 45001/ISO 14001/Marco del Partners Group)

La Política HSE constituye un elemento fundamental del Sistema de Gestión Integrado de Exus y forma parte del marco general de gobernanza, gestión de riesgos y control interno de la Compañía.

Los principios y compromisos establecidos en esta Política se implementan a través de procesos estructurados coherentes con los requisitos de ISO 45001 e ISO 14001, incluyendo:

- Identificación y evaluación sistemática de riesgos y oportunidades en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
- Definición de objetivos medibles e indicadores de desempeño.
- Mecanismos de planificación y control operacional.
- Procesos de gestión del cambio.
- Planificación de la preparación y respuesta ante emergencias.
- Seguimiento, auditoría interna y revisión por la dirección.

La gestión HSE está integrada en los procesos de negocio de Exus, incluyendo la toma de decisiones de inversión, la supervisión de la gestión de activos, la contratación y la gestión de contratistas, garantizando que la prevención de riesgos se integre desde las primeras etapas del proyecto y a lo largo del ciclo de vida del activo.

Además, el Sistema de Gestión HSE opera en alineación con los requisitos más amplios de gobernanza e información establecidos en el marco del Partners Group, garantizando la coherencia en la presentación de informes de riesgos, el seguimiento del desempeño y los mecanismos de rendición de cuentas.

A través de este enfoque integrado, HSE no se gestiona como una función independiente, sino como un componente inherente de la excelencia operacional, la creación de valor sostenible y la gestión responsable de activos.

3 PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS EN HSE

3.1 Compromisos Generales de la Dirección

La Alta Dirección asume la responsabilidad última del desempeño HSE y garantiza que la gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente formen parte integrante del gobierno corporativo y la estrategia de negocio de Exus.

Exus se compromete a:

- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con los principios de ISO 45001, ISO 14001 y el marco de gestión del Partners Group.
- Integrar la sostenibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas como principios transversales en la gestión HSE y en la comunicación con las partes interesadas.
- Establecer y mantener un Sistema de Gestión HSE respaldado por objetivos definidos, KPIs medibles y mecanismos de seguimiento para garantizar la mejora continua.

- Promover la colaboración con inversores, socios, proveedores, clientes y autoridades públicas para mejorar el desempeño HSE.
- Garantizar que los proveedores y prestadores de servicios estén sujetos a procesos de cualificación, evaluación y seguimiento para verificar el cumplimiento de los estándares HSE definidos.

El desempeño HSE se considera un elemento central de la excelencia operacional y la creación de valor a largo plazo.

3.2 Principios de Salud y Seguridad

Exus está comprometida con la protección de las personas aplicando un enfoque preventivo y basado en el riesgo a todas las actividades bajo su control o gestión.

La Compañía deberá:

- Eliminar los peligros en origen cuando sea razonablemente practicable y reducir los riesgos al nivel más bajo aceptable, con especial atención a los riesgos críticos.
- Identificar, evaluar y gestionar sistemáticamente los riesgos de salud y seguridad a lo largo del ciclo de vida completo de proyectos y activos, integrando las consideraciones de riesgo en los procesos de planificación, toma de decisiones y gestión del cambio.
- Mantener medidas eficaces de preparación y respuesta ante emergencias en las instalaciones bajo su control operacional o supervisión.
- Garantizar el mantenimiento y la supervisión adecuados de las instalaciones para proporcionar condiciones de trabajo seguras.
- Promover la notificación, investigación y análisis de incidentes y cuasi-accidentes para prevenir su recurrencia y reforzar los controles preventivos.

Se espera que el liderazgo en todos los niveles promueva activamente comportamientos seguros y refuerce una cultura de prevención.

3.3 Principios Medioambientales

Exus está comprometida con la prevención de la contaminación y la minimización de los impactos medioambientales asociados a sus actividades corporativas y a los activos gestionados.

A tal fin, Exus deberá:

- Proteger la biodiversidad y promover el uso eficiente de la energía y los recursos naturales.
- Identificar y gestionar proactivamente los riesgos medioambientales en todas las etapas del desarrollo y operación de activos.
- Prevenir, controlar y mitigar los impactos medioambientales e implementar medidas correctivas o compensatorias cuando sea necesario.
- Establecer controles para la gestión y notificación de incidentes medioambientales.
- Integrar criterios de sostenibilidad y principios de contratación responsable en la cadena de suministro.
- Definir y monitorizar objetivos alineados con la mitigación del cambio climático y las ambiciones de Cero Neto, incluyendo la medición y reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La gestión medioambiental responsable es reconocida como un componente clave del compromiso ESG de Exus y del enfoque de gestión responsable de activos.

3.4 Integración ESG y Gestión de Riesgos de Sostenibilidad

Exus integra los principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) en su estrategia de negocio, procesos de inversión y actividades de gestión de activos, reconociendo que el desempeño sostenible está intrínsecamente vinculado a la creación de valor a largo plazo y a la gestión responsable de riesgos.

En alineación con el marco ESG más amplio del Grupo Exus, y en la medida en que sea relevante para la exposición al riesgo HSE, esta Política considera temas relacionados con ESG, incluidos Gobernanza, Cambio Climático, Talento,

Derechos Humanos y Ciberseguridad, en la medida en que puedan tener un impacto material en la gestión de riesgos de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

3.4.1 Cambio Climático y Cero Neto

Exus está comprometida con la implementación de un Sistema de Gestión de Cero Neto estructurado orientado a reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a sus actividades corporativas y a los activos gestionados.

A tal fin, Exus deberá:

- Medir, registrar y monitorizar su huella de carbono de acuerdo con metodologías reconocidas.
- Definir objetivos de reducción de emisiones alineados con su ambición de Cero Neto.
- Integrar las consideraciones sobre el cambio climático en la toma de decisiones de inversión, la gestión de activos y la supervisión operacional.
- Realizar evaluaciones periódicas de riesgos climáticos para identificar los riesgos físicos y de transición que puedan afectar a los activos, las operaciones o las partes interesadas.
- Implementar medidas de mitigación y adaptación para mejorar la resiliencia climática a lo largo del ciclo de vida del activo.

3.4.2 Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Exus adopta un enfoque estructurado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a sus actividades y activos gestionados.

Esto incluye:

- La realización de evaluaciones de impacto ambiental y social, proporcionadas a la naturaleza y escala de las actividades.
- Evaluar la exposición a condiciones regulatorias, de mercado y medioambientales en evolución.
- La realización de evaluaciones de impacto en derechos humanos para identificar y prevenir posibles impactos adversos en trabajadores, comunidades y otras partes interesadas.
- La implementación de medidas operacionales de gestión ambiental y social diseñadas para mitigar los riesgos identificados y mejorar las contribuciones positivas.

3.4.3 Participación de las Partes Interesadas (Stakeholders) y Transparencia

Exus reconoce que la participación eficaz de los grupos de interés es esencial para las operaciones empresariales sostenibles.

En consecuencia, Exus se compromete a:

- Mantener procesos estructurados para la identificación, participación y comunicación con las partes interesadas.
- Promover una información transparente, fiable y coherente del desempeño HSE y ESG.
- Garantizar que los informes a inversores incorporen información relevante sobre sostenibilidad y clima.
- Fomentar el diálogo con empleados, contratistas, comunidades locales, autoridades públicas y otras partes interesadas relevantes para promover el entendimiento mutuo y la mejora continua.

3.4.4 Gobernanza y Supervisión

El desempeño ESG, incluyendo los objetivos relacionados con el clima y los compromisos de sostenibilidad, está sujeto a mecanismos de gobernanza definidos, seguimiento del desempeño y revisión periódica dentro del marco de control interno y gestión de riesgos de Exus.

4 HSE COMO PARTE DEL MARCO DE CONTROL INTERNO

4.1 Modelo de Gobernanza HSE

La gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) forma parte integrante del Marco de Control Interno de Exus y de la estructura de gobierno corporativo. Los riesgos HSE se identifican, evalúan y gestionan en alineación con la metodología general de gestión de riesgos y los mecanismos de supervisión de la Compañía.

El Modelo de Gobernanza HSE se basa en roles claramente definidos, rendición de cuentas y supervisión estructurada a nivel corporativo y operacional.

4.1.1 Supervisión del Consejo de Administración

El Consejo de Administración mantiene la supervisión última del desempeño HSE y de los riesgos relacionados con la sostenibilidad, garantizando la alineación con la estrategia corporativa, el apetito de riesgo y los objetivos de creación de valor a largo plazo.

La información periódica sobre el desempeño HSE y ESG, incluyendo incidentes materiales, principales exposiciones al riesgo e indicadores de desempeño, se presenta al Consejo o a su comité delegado.

4.1.2 Responsabilidad de la Alta Dirección

La Alta Dirección es responsable de la implementación efectiva de esta Política y de garantizar que se dispongan de recursos, competencias y mecanismos de control adecuados para gestionar los riesgos HSE.

Las consideraciones HSE se integran en la planificación estratégica, las decisiones de inversión y los procesos de gestión de activos.

4.1.3 Comité HSE

Exus ha establecido un Comité HSE como órgano formal de gobernanza para reforzar la coordinación interfuncional y la supervisión de los asuntos HSE.

El Comité HSE se reúne trimestralmente y está compuesto por:

- Director General de Operaciones/ COO (Presidente)
- Director de País
- Director de Operaciones
- Director de Desarrollo y Construcción
- Director de Servicios O&M
- Director de Recursos Humanos
- Director de Cumplimiento Legal
- Responsable HSE

El Comité HSE es responsable de:

- Revisar los indicadores de desempeño HSE y las tendencias.
- Supervisar los incidentes significativos y los planes de acciones correctivas.
- Supervisar la implementación de iniciativas HSE y programas de mejora.
- Garantizar la alineación de los estándares HSE entre unidades de negocio y países.
- Escalar los riesgos o incidentes materiales a la Alta Dirección cuando sea necesario.

El Comité actúa como plataforma de coordinación y seguimiento, reforzando la responsabilidad operacional y la mejora continua.

4.1.4 Supervisión Funcional HSE

La función HSE es responsable de mantener el Sistema de Gestión HSE, definir estándares y procedimientos, supervisar el cumplimiento y apoyar a los equipos operacionales en la gestión de riesgos y la investigación de incidentes.

La función opera con independencia suficiente para proporcionar supervisión objetiva y orientación técnica.

4.1.5 Gestión Operacional

Los equipos de gestión operacional y de activos son responsables de implementar los requisitos HSE en sus respectivas áreas y de garantizar el control eficaz de los riesgos a nivel de instalación.

La gobernanza HSE está estructurada a través de responsabilidades operacionales definidas y mecanismos de supervisión corporativa alineados con el marco de gobernanza de Exus.

4.2 Integración con la Gestión de Riesgos y el Control Interno

Los riesgos HSE se integran en el marco de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) de Exus y en el sistema de control interno para garantizar un enfoque coherente, estructurado y basado en el riesgo en toda la organización.

En alineación con su marco ERM, Exus mantiene y revisa periódicamente una cobertura de seguro adecuada y proporcional a su perfil de riesgo, incluyendo cobertura relevante para exposiciones en materia de salud, seguridad y medio ambiente, como parte de su estrategia global de transferencia de riesgos.

Los riesgos de salud, seguridad y medio ambiente son:

- Identificados y evaluados como parte de los ejercicios periódicos de mapeo de riesgos.
- Evaluados en términos de probabilidad, severidad e impacto potencial en el negocio.
- Asignados a propietarios de riesgos definidos.
- Sujetos a controles preventivos y mitigadores.
- Monitorizados a través de indicadores clave de riesgo (KRIs) y métricas de desempeño definidos.

Los riesgos HSE materiales se incorporan al registro de riesgos corporativo y están sujetos a revisión y comunicación periódica de acuerdo con los procesos de gobernanza de riesgos de la Compañía.

Los controles HSE forman parte del entorno de control interno más amplio, incluyendo procedimientos documentados, mecanismos de aprobación, actividades de seguimiento y seguimiento de acciones correctivas.

Cuando proceda, las consideraciones HSE se integran en:

- Procesos de diligencia debida en inversiones y adquisiciones.
- Supervisión del desarrollo de proyectos y la construcción.
- Revisiones de gestión de activos.
- Procesos de selección y evaluación de contratistas.

Este enfoque integrado garantiza que HSE se gestione como un riesgo de negocio fundamental y no como una función operacional independiente.

4.3 Relación con Cumplimiento, Legal y Auditoría Interna

La gestión HSE opera en coordinación con la función Jurídica y de Cumplimiento para garantizar la alineación con los requisitos regulatorios, las políticas internas y los estándares de gobernanza.

- La función Jurídica proporciona orientación sobre las obligaciones regulatorias, los requisitos de autorización y la exposición al riesgo legal en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
- La función de Cumplimiento apoya la integración de las obligaciones HSE dentro del marco de cumplimiento de la Compañía y supervisa el cumplimiento de las políticas internas y las regulaciones aplicables.
- La Auditoría Interna o los mecanismos de aseguramiento independiente evalúan periódicamente la eficacia del Sistema de Gestión HSE, los controles relacionados y los procesos de gobernanza.

Los incidentes HSE significativos con potencial impacto legal, regulatorio o reputacional se gestionan en coordinación con Legal y Cumplimiento para garantizar una respuesta, divulgación y remediación adecuadas.

Esta colaboración interfuncional refuerza la efectividad del control y garantiza la coherencia en todo el marco de gobernanza.

4.4 Líneas de Reporte y Mecanismos de Escalada

Exus ha establecido un Proceso formal de Notificación y Escalada de Incidentes HSE, tal como se define en el Plan de Escalada de Exus, para garantizar una comunicación oportuna, una respuesta eficaz y una supervisión de gobernanza adecuada de los incidentes y eventos HSE.

Todos los incidentes HSE, cuasi-accidentes y eventos medioambientales que ocurran en las oficinas corporativas de Exus, en activos IPP o en activos gestionados deben notificarse de acuerdo con el flujo de comunicación y los criterios de clasificación definidos.

4.4.1 Respuesta Inmediata y Escalada de Emergencias

Cuando un incidente implique:

- Lesión grave o situación con riesgo vital.
- Necesidad de intervención médica inmediata.
- Impacto medioambiental significativo.
- Altas consecuencias potenciales reputacionales o regulatorias.

Se contactará a los servicios de emergencia sin demora, seguido de la notificación inmediata al Responsable de Instalación y a los representantes de la dirección de Exus pertinentes.

Los incidentes materiales se escalarán de acuerdo con la clasificación de severidad establecida en el Plan de Escalada de Exus.

4.4.2 Clasificación de Incidentes e Implicación de la Dirección

Los incidentes y eventos se categorizan según niveles de severidad predefinidos (Cat 1–5), que determinan:

- El nivel de implicación de la dirección (Responsables de Instalación y Proyecto, Gestores de Proyecto y HSE, Equipo de Alta Dirección).
- Plazos de notificación.
- Requisitos de investigación.
- Escalada al Comité HSE y/o al Consejo, cuando proceda.

Los incidentes de mayor severidad (Cat 4–5) requieren notificación inmediata a la dirección e investigación formal dentro de los plazos definidos.

4.4.3 Plazos de Notificación e Investigación

- La notificación inicial del incidente deberá completarse en un plazo de 24 horas mediante el formulario de notificación aprobado.
- Los informes de investigación formales deberán completarse dentro de los plazos definidos, en función de la gravedad (p. ej., 24 horas o 3 días).
- Las acciones correctivas y preventivas se documentarán, asignarán y supervisarán hasta su cierre.

Se podrán emitir Alertas HSE cuando sea necesario comunicar las lecciones aprendidas en toda la organización.

4.4.4 Escalada de Gobernanza

Los incidentes significativos, las infracciones regulatorias o los eventos con impacto material se escalarán:

- A la Alta Dirección.
- Al Comité HSE para revisión y seguimiento.
- Al Consejo o a su comité delegado cuando la gravedad, la exposición legal o el impacto reputacional lo requieran.

4.4.5 Transparencia e Información

Los indicadores de desempeño HSE, las tendencias de incidentes y el estado de las acciones correctivas se notificarán periódicamente a través de los canales de gobernanza establecidos, incluyendo los informes mensuales HSE y las revisiones del Comité.

Las cuestiones relacionadas con materias HSE podrán plantearse a través del Canal Ético de EXUS de conformidad con el Reglamento Interno del Canal Ético de Exus, garantizando la protección frente a represalias y promoviendo una cultura de transparencia.

5 RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades en materia de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) están claramente definidas en todos los niveles organizativos para garantizar la implementación efectiva de esta Política y la correcta gestión de los riesgos HSE.

5.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración ostenta la responsabilidad última de supervisión de los riesgos HSE y los relacionados con la sostenibilidad.

El Consejo deberá:

- Aprobar la Política HSE y cualquier actualización material.
- Supervisar la alineación entre la estrategia HSE y los objetivos corporativos.
- Supervisar los riesgos HSE significativos y los incidentes materiales.
- Garantizar que existan estructuras de gobernanza y recursos adecuados.
- Revisar los informes periódicos sobre el desempeño HSE y ESG.

5.2 Comité de Riesgos y Auditoría (RAC)

Cuando sea delegado por el Consejo, el Comité de Riesgos y Auditoría deberá:

- Revisar los riesgos HSE materiales dentro del registro de riesgos corporativo.
- Supervisar la efectividad de los controles internos relacionados con HSE.
- Supervisar la integridad de la información en materia de HSE y sostenibilidad.
- Revisar los resultados de las auditorías internas o externas relacionadas con HSE.

5.3 Director General / Director de Operaciones (Alta Dirección)

La Alta Dirección es responsable de la implementación efectiva de esta Política.

Deberán:

- Garantizar la integración de HSE en la estrategia de negocio y la planificación operacional.
- Asignar recursos financieros, técnicos y humanos adecuados.
- Promover una cultura de prevención, responsabilidad y transparencia.
- Revisar el desempeño HSE y garantizar que se implementen las acciones correctivas.
- Escalar los asuntos HSE materiales al Consejo cuando sea necesario.

5.4 Comité HSE

El Comité HSE proporciona supervisión interfuncional del desempeño y la implementación HSE.

El Comité deberá:

- Revisar los indicadores de desempeño HSE y las tendencias de incidentes.
- Supervisar la implementación de los Planes HSE anuales.

- Supervisar los resultados de las investigaciones y el seguimiento de las acciones correctivas.
- Promover la alineación de los estándares HSE entre unidades de negocio y países.
- Escalar los riesgos significativos o los problemas sistémicos a la Alta Dirección.

5.5 Función HSE / Responsable HSE

La función HSE es responsable de mantener y desarrollar el Sistema de Gestión HSE.

Sus responsabilidades incluyen:

- Definir los estándares, procedimientos y requisitos mínimos HSE.
- Apoyar las evaluaciones de riesgos y la implementación de controles.
- Supervisar el cumplimiento y los indicadores de desempeño.
- Coordinar los procesos de notificación e investigación de incidentes.
- Apoyar el desarrollo y seguimiento de los Planes HSE Corporativos y de País.
- Proporcionar orientación técnica y formación.
- Promover la mejora continua y el desarrollo cultural.

Las responsabilidades de gobernanza HSE están alineadas con la estructura de supervisión corporativa y gestión de riesgos definida por Exus.

5.6 Equipos de Gestión Operacional y Técnica de Activos

Los equipos de gestión operacional y técnica de activos son responsables de la implementación diaria de los requisitos HSE en sus respectivas áreas.

Deberán:

- Identificar y gestionar los riesgos HSE operacionales.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos definidos y los requisitos legales.
- Supervisar a los contratistas y proveedores de servicios.
- Notificar incidentes, cuasi-accidentes y condiciones inseguras.
- Implementar acciones correctivas y preventivas de manera oportuna.

Actúan como propietarios de riesgos de primera línea.

5.7 Contratistas y Proveedores

Los contratistas, subcontratistas y proveedores que operen bajo el control o la supervisión de gestión de Exus deben:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y los estándares HSE de Exus.
- Notificar incidentes y condiciones inseguras sin demora.
- Cooperar en las investigaciones y en la implementación de acciones correctivas.
- Garantizar que su personal esté adecuadamente formado y sea competente.

El cumplimiento de los requisitos HSE forma parte de las obligaciones contractuales.

5.8 Empleados

Todos los empleados son responsables de:

- Cumplir las políticas, procedimientos e instrucciones HSE.
- Adoptar medidas razonables para cuidar su propia salud y seguridad y la de los demás.
- Notificar peligros, incidentes y cuasi-accidentes.
- Participar en los procesos de formación y consulta.
- Apoyar las iniciativas de mejora continua.

HSE se considera una responsabilidad compartida en toda la organización.

6 SISTEMA DE GESTIÓN HSE

Exus mantiene un Sistema de Gestión Integrado de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) diseñado para gestionar sistemáticamente los riesgos, garantizar el cumplimiento normativo e impulsar la mejora continua en las actividades corporativas y los activos gestionados.

El sistema está basado en el riesgo, alineado con las normas ISO de HSE de reconocimiento internacional e integrado en los procesos de gestión operacional y técnica de activos.

6.1 Identificación y Evaluación de Riesgos (S&SO y Medio Ambiente)

Exus identifica y evalúa sistemáticamente los riesgos de salud, seguridad y medio ambiente asociados a sus actividades, instalaciones y activos gestionados.

Las evaluaciones de riesgos:

- Cubren las oficinas corporativas, los activos IPP y los activos gestionados por terceros.
- Consideran actividades rutinarias y no rutinarias.
- Evalúan tanto los impactos reales como los potenciales.
- Abordan los riesgos críticos y los escenarios de altas consecuencias.
- Incluyen aspectos medioambientales como emisiones, consumo de recursos, generación de residuos e impactos en la biodiversidad.

Las evaluaciones de riesgos se revisan periódicamente y se actualizan tras cambios significativos, incidentes o novedades regulatorias.

6.2 Control Operacional y Gestión de Riesgos Críticos

Se establecen controles operacionales para eliminar los peligros cuando sea razonablemente practicable y reducir los riesgos a niveles aceptables.

Se presta especial atención a las actividades que implican riesgos críticos o de altas consecuencias. Para dichas actividades, Exus requiere:

- Evaluación previa de riesgos y definición de las medidas de control adecuadas.
- Cumplimiento de los estándares de seguridad definidos y los procedimientos operacionales.
- Supervisión y seguimiento adecuados durante la ejecución.
- Mantenimiento preventivo e inspección de equipos e instalaciones relevantes.

Las actividades que impliquen mayor exposición al riesgo — como trabajos eléctricos, trabajos en altura, entrada en espacios confinados, operaciones de elevación o trabajos en caliente — no podrán comenzar sin autorización formal previa de conformidad con los requisitos HSE internos.

Cuando así lo definan los procedimientos internos o el nivel de riesgo, la ejecución de dichas actividades requiere revisión y aprobación previa del Responsable HSE de Exus o de la autoridad responsable designada.

Estos requisitos se aplican tanto al personal de Exus como a los contratistas que operan bajo el control o la supervisión de gestión de Exus.

6.3 Gestión del Cambio

Exus aplica un enfoque estructurado de Gestión del Cambio (MoC) para garantizar que los riesgos de salud, seguridad y medio ambiente derivados de cambios organizativos, técnicos u operacionales sean identificados y controlados de forma proactiva antes de su implementación.

Los cambios sujetos a evaluación pueden incluir, entre otros:

- Modificaciones de equipos, instalaciones o infraestructura.

- Introducción de nuevas tecnologías o procesos.
- Cambios en procedimientos operacionales o métodos de trabajo.
- Cambios organizativos o de personal que afecten al control de riesgos.
- Cambios regulatorios o nuevos requisitos de cumplimiento.
- Actividades de desarrollo de proyectos, construcción, repotenciación o desmantelamiento.

El proceso de Gestión del Cambio garantiza que:

- Los riesgos HSE potenciales y los impactos medioambientales se evalúen antes de la aprobación del cambio.
- Se definan e implementen medidas preventivas y mitigadoras adecuadas.
- Las responsabilidades estén claramente asignadas.
- La documentación, los procedimientos y las evaluaciones de riesgos relevantes estén actualizados.
- El personal y los contratistas afectados estén informados y, cuando sea necesario, formados.

Las consideraciones HSE se integran desde las primeras etapas de diseño y planificación y a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos bajo la propiedad o gestión de Exus, apoyando un enfoque preventivo y basado en el riesgo.

Ningún cambio significativo se implementará sin una evaluación previa de su impacto potencial en la salud, la seguridad y el medio ambiente.

6.4 Preparación y Respuesta ante Emergencias

Exus establece y mantiene disposiciones de preparación y respuesta ante emergencias proporcionadas a la naturaleza y escala de sus actividades y activos gestionados.

Los posibles escenarios de emergencia se identifican mediante evaluaciones de riesgos y pueden incluir, cuando proceda:

- Accidentes laborales graves o emergencias médicas.
- Incidentes eléctricos o incendios.
- Derrames medioambientales o emisiones incontroladas.
- Fenómenos meteorológicos extremos o peligros naturales.
- Cualquier evento con potencial impacto significativo sobre las personas, los activos o el medio ambiente.

Para las instalaciones y activos gestionados relevantes, se definen planes documentados de respuesta ante emergencias para:

- Establecer roles y responsabilidades claros.
- Definir procedimientos de comunicación y escalada.
- Coordinar las acciones de respuesta inmediata.
- Garantizar la notificación oportuna a las autoridades pertinentes cuando sea necesario.
- Minimizar el impacto sobre las personas, el medio ambiente y las operaciones.

Las disposiciones de respuesta ante emergencias se aplican tanto al personal de Exus como a los contratistas que operen bajo el control o la supervisión de gestión de Exus.

Cuando proceda, los procedimientos de emergencia se revisan y actualizan periódicamente, teniendo en cuenta los cambios operacionales, las lecciones aprendidas de los incidentes y la evolución de las condiciones de riesgo.

Exus promueve la preparación a través de la sensibilización y la coordinación para garantizar una respuesta eficaz y proporcionada ante situaciones de emergencia.

6.5 Notificación, Investigación y Acciones Correctivas de Incidentes

Exus promueve una cultura de notificación proactiva para prevenir accidentes e impactos medioambientales.

Todos los incidentes de salud, seguridad y medio ambiente, cuasi-accidentes, actos inseguros y condiciones inseguras identificados en las actividades corporativas, en activos IPP o en activos gestionados deberán notificarse sin demora injustificada de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

El sistema de notificación está destinado no solo a abordar los eventos que ya han ocurrido, sino también a identificar sistemáticamente situaciones peligrosas y exposiciones al riesgo antes de que resulten en lesiones, daños o impacto medioambiental.

Los incidentes se clasifican según la gravedad para determinar el nivel adecuado de implicación de la dirección, los requisitos de investigación y la escalada en línea con el Plan de Escalada de Exus.

Los incidentes significativos están sujetos a investigación estructurada para:

- Identificar las causas inmediatas y raíces.
- Determinar los factores contribuyentes.
- Definir acciones correctivas y preventivas para evitar la recurrencia.

Las acciones correctivas y preventivas se documentan formalmente, se asignan y se supervisan hasta su cierre efectivo.

Las lecciones aprendidas relevantes y las observaciones de seguridad se comunican internamente, cuando proceda, para reforzar los controles preventivos y la mejora continua.

6.6 Gestión HSE de Proveedores y Contratistas

Exus gestiona los riesgos de salud, seguridad, medio ambiente y ESG dentro de su cadena de suministro en alineación con la Política de Adquisiciones de EXUS, el Procedimiento de Incorporación y Gestión de Proveedores y la Política de Diligencia Debida de Terceros de EXUS.

Antes de su contratación, los proveedores y contratistas — en particular los de gran escala, estratégicos o de alto impacto — están sujetos a procesos estructurados de incorporación y aprobación, que pueden incluir:

- Precalificación HSE y evaluación de capacidades técnicas.
- Clasificación de riesgos de acuerdo con el marco de Diligencia Debida de Terceros.
- Cribado legal, de cumplimiento y reputacional.
- Revisión de prácticas medioambientales, sociales y laborales.
- Evaluación de certificaciones y sistemas de gestión relevantes.

La diligencia debida reforzada, incluyendo visitas a instalaciones, revisión de riesgos ESG o auditorías de la cadena de suministro, puede aplicarse a proveedores críticos o de alto riesgo.

Los requisitos HSE y ESG están incorporados en los acuerdos contractuales, incluyendo obligaciones relativas al cumplimiento normativo, condiciones de trabajo seguras, protección medioambiental, notificación de incidentes y derechos de auditoría.

Durante la ejecución del contrato, Exus realiza un seguimiento continuo proporcional al perfil de riesgo del proveedor, que puede incluir:

- Evaluaciones periódicas del desempeño.
- Revisión de incidentes HSE y acciones correctivas.
- Reuniones de coordinación para abordar asuntos HSE.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias.
- Recualificación de acuerdo con los ciclos de revisión definidos.

Exus también supervisa, cuando sea relevante y proporcionado, los riesgos de la cadena de suministro relacionados con las condiciones laborales, los derechos humanos y la prevención del trabajo forzoso y la esclavitud moderna, en línea con sus compromisos ESG.

Los proveedores y contratistas que operen bajo el control o la supervisión de gestión de Exus deben mantener condiciones de trabajo seguras, garantizar la competencia del personal y cooperar plenamente con las auditorías, revisiones y procesos de acciones correctivas.

6.7 Desempeño Medioambiental (Energía, Emisiones, Biodiversidad, Residuos)

Exus gestiona los aspectos medioambientales asociados a sus operaciones corporativas, incluyendo las actividades de oficina, y a los activos de energía renovable gestionados, de conformidad con su Sistema de Gestión Integrado HSE y los requisitos regulatorios aplicables.

La gestión medioambiental se centra en controlar y minimizar los impactos relacionados con:

- El consumo de energía y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la huella de carbono.
- La generación de residuos y su manejo y eliminación responsables.
- La protección de la biodiversidad y los ecosistemas circundantes.
- Prevención, contención y gestión de vertidos, derrames y emisiones no controladas.

Exus establece y mantiene controles operacionales para prevenir derrames de sustancias peligrosas, aceites, productos químicos u otros materiales que puedan causar daño medioambiental. En caso de producirse un derrame, se activarán de forma inmediata las medidas de contención, notificación y remediación, de conformidad con los procedimientos de respuesta a emergencias aplicables y las obligaciones de notificación regulatoria.

Véase también la Sección 6.4 — Preparación y Respuesta ante Emergencias — para los protocolos de emergencia por derrames y los requisitos de escalada.

Las consideraciones medioambientales se integran a lo largo del ciclo de vida de los proyectos y activos, desde el desarrollo y la construcción hasta la operación y, cuando proceda, el desmantelamiento.

Exus implementa controles operacionales adecuados para prevenir la contaminación, reducir el impacto medioambiental y apoyar sus compromisos en materia de cambio climático y de sostenibilidad.

6.8 Planificación HSE y Planes HSE Anuales

Para garantizar la implementación efectiva de esta Política y la mejora continua del Sistema de Gestión HSE, Exus establece procesos estructurados de planificación HSE anual proporcionados al nivel de exposición al riesgo HSE en las distintas unidades de negocio y jurisdicciones.

Con periodicidad anual, Exus desarrolla:

- Un Plan HSE Corporativo, que define las prioridades estratégicas, las mejoras a nivel de sistema y las iniciativas interfuncionales a nivel de grupo.
- Planes HSE específicos por país, cuando proceda, en jurisdicciones con mayor exposición al riesgo HSE, como actividades de desarrollo de proyectos y construcción, operación de activos IPP propios o ejecución de servicios O&M internos que requieren supervisión local estructurada.

Los Planes HSE Anuales están basados en el riesgo y alineados con:

- Los resultados de las evaluaciones de riesgos HSE.
- Las tendencias de incidentes y las lecciones aprendidas.
- Los objetivos medioambientales y relacionados con el clima.
- Los compromisos ESG y las prioridades de sostenibilidad.
- Los requisitos operacionales y específicos del proyecto.

Las iniciativas planificadas se priorizan de acuerdo con los niveles de criticidad definidos para garantizar una asignación adecuada de recursos y el enfoque en las áreas críticas.

Cada Plan HSE:

- Define iniciativas y acciones específicas.

- Asigna responsabilidades y plazos.
- Identifica la coordinación necesaria entre funciones.
- Incluye mecanismos de seguimiento para controlar el progreso de la implementación.

El progreso respecto a los Planes HSE Corporativos y de País aplicables se revisa y comunica periódicamente a través de los canales de gobernanza establecidos, incluyendo el Comité HSE.

Este marco de planificación estructurado apoya el avance continuo del Sistema de Gestión Integrado HSE y garantiza la alineación entre los objetivos corporativos y la ejecución operacional local.

6.9 Objetivos, KPIs y Seguimiento del Desempeño (Revisión e Información)

Exus establece objetivos medibles de HSE y ESG e Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) para supervisar la eficacia del sistema, gestionar la exposición al riesgo y apoyar la mejora continua.

6.9.1 Objetivos

Los objetivos y los KPIs se definen en diferentes niveles organizativos, proporcionados a la naturaleza y el perfil de riesgo de las actividades, incluyendo:

- Operaciones corporativas.
- Operaciones a nivel de país.
- Proyectos IPP en desarrollo, construcción u operación.
- Servicios O&M internos.
- Actividades de gestión de activos de terceros, cuando sea contractualmente requerido.

6.9.2 Marco de KPIs

El marco de KPIs puede incluir, cuando proceda:

Indicadores de Salud y Seguridad

- Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja (LTIFR).
- Índice de Gravedad.
- Número de incidentes (incluidos incendios y eventos naturales), cuasi-accidentes, peligros y observaciones de seguridad.
- Indicadores de riesgos críticos y métricas de alerta temprana.
- Indicadores de absentismo y resiliencia de la fuerza laboral.

Indicadores Ambientales y Climáticos

- Emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y, cuando sea factible, Alcance 3, incluyendo emisiones relacionadas con la calidad del aire cuando así lo requieran los permisos medioambientales o los marcos de financiadores (p. ej., polvo, NOx durante la construcción).
- Huella de carbono y progreso hacia el Cero Emisiones (Net Zero).
- Consumo de energía (renovable y no renovable).
- Generación de residuos y residuos peligrosos.
- Consumo de agua y emisiones al agua.
- Incidentes medioambientales.
- Indicadores relacionados con la biodiversidad.

Indicadores ESG y de Gobernanza

- Cumplimiento de los requisitos ESG y de los prestamistas (cuando proceda).
- Desempeño ESG de la cadena de suministro y finalización de la diligencia debida.
- Indicador de resiliencia en ciberseguridad.
- Seguimiento de derechos humanos y esclavitud moderna.

- Mecanismos de reclamación e informes de cumplimiento.

Cuando sea requerido por acuerdos contractuales, marcos de prestamistas u obligaciones regulatorias, los KPIs ESG específicos y las plantillas de información se incorporan al seguimiento a nivel de activo.

Los indicadores de desempeño basados en la exposición de la fuerza laboral (como los índices de frecuencia y gravedad) se calculan utilizando datos verificados de horas trabajadas, incluyendo tanto a los empleados de Exus como, cuando proceda, a los contratistas que operan bajo el control o la supervisión de gestión de Exus.

6.9.3 Revisión del Desempeño e Información

Los resultados de los KPIs se consolidan y revisan periódicamente en los niveles de gestión adecuados.

El seguimiento del desempeño puede incluir:

- Informes operacionales mensuales o trimestrales a nivel de activo o de país.
- Información consolidada de HSE y ESG a la Alta Dirección.
- Información trimestral al Comité HSE.
- Información trimestral al Consejo de los indicadores clave de desempeño HSE y ESG y la exposición al riesgo.

Los resultados de los KPIs se evalúan frente a los objetivos definidos y los umbrales de apetito de riesgo. Cuando se identifican desviaciones o tendencias adversas, las acciones correctivas y las iniciativas de mejora se incorporan a los Planes HSE Anuales y a los programas operacionales relevantes.

Este marco estructurado de gestión del desempeño garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada en las actividades corporativas y operacionales de Exus.

7 CULTURA HSE, FORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Exus promueve una cultura HSE proactiva basada en la prevención, la responsabilidad, la transparencia y el aprendizaje continuo. La cultura HSE se considera un factor clave para la excelencia operacional y el desempeño sostenible en todas las unidades de negocio.

7.1 Liderazgo HSE y Cultura de Seguridad

El liderazgo de Exus promueve activamente una mentalidad de seguridad ante todo en las oficinas corporativas, los activos IPP y las actividades de O&M.

Se espera que la Alta Dirección y los líderes operacionales:

- Demuestren un compromiso visible con los principios HSE.
- Refuercen los comportamientos seguros y la concienciación sobre los riesgos críticos.
- Apoyen la notificación abierta de incidentes, cuasi-accidentes y condiciones inseguras.
- Garanticen la aplicación coherente de los estándares HSE de Exus en todos los territorios.

Las iniciativas estructuradas — incluidos los Comités HSE, las campañas de seguridad y la participación del liderazgo a nivel de instalación — apoyan el desarrollo de una cultura de seguridad coherente y resiliente.

7.2 Marco de Formación y Competencia

Exus garantiza que los empleados y, cuando proceda, los contratistas posean la competencia necesaria para desempeñar sus funciones de forma segura y responsable.

El marco de formación:

- Define los requisitos de formación HSE obligatorios y específicos por función.
- Incluye formación de acogida para nuevas incorporaciones y fases de movilización de proyectos.
- Cubre la concienciación sobre riesgos críticos, las responsabilidades medioambientales y la respuesta ante emergencias.

- Se revisa periódicamente para reflejar las actualizaciones regulatorias, los cambios operacionales y las lecciones aprendidas.

Se mantienen registros de formación para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento.

7.3 Consulta y Participación de los Empleados

Exus fomenta la consulta activa y la participación de los empleados en los asuntos HSE.

Se espera que los empleados y se les faculta para:

- Notificar peligros, condiciones inseguras y cuasi-accidentes.
- Contribuir a las evaluaciones de riesgos y a las iniciativas de mejora.
- Participar en encuestas, procesos de retroalimentación y reuniones de seguridad.
- Participar en un diálogo continuo sobre la seguridad en el lugar de trabajo y las prácticas medioambientales.

Exus promueve un enfoque de no represalia en materia de reporte y apoya un intercambio abierto y constructivo de ideas en todos los niveles organizativos. El Canal Ético de Exus está disponible para la comunicación confidencial, incluida la denuncia anónima cuando lo permita la legislación aplicable. Las represalias contra cualquier persona que comunique cuestiones de buena fe están estrictamente prohibidas.

7.4 Comunicación y Sensibilización

La comunicación eficaz es esencial para reforzar la cultura HSE y garantizar la alineación en toda la organización.

Exus mantiene canales de comunicación estructurados, que pueden incluir:

- Alertas HSE internas y aprendizajes de incidentes.
- Campañas de seguridad e iniciativas de sensibilización.
- Información periódica a la dirección y a los órganos de gobernanza.
- Comunicación clara de procedimientos, guías y requisitos de escalada.

Las actividades de comunicación tienen por objeto mejorar la sensibilización, la rendición de cuentas y la aplicación coherente de los estándares HSE.

7.5 Seguimiento del Desempeño y KPIs

La efectividad de la cultura HSE está respaldada por el seguimiento de indicadores adelantados y retrasados tal como se define en el Sistema de Gestión HSE (Sección 6.9).

7.6 Lecciones Aprendidas y Mejora Continua

La mejora continua desde una perspectiva cultural se refuerza a través del aprendizaje de los incidentes, la retroalimentación de los empleados y las observaciones de seguridad.

8 SEGUIMIENTO, AUDITORÍA Y MEJORA CONTINUA

Exus mantiene mecanismos estructurados de seguimiento y aseguramiento para evaluar la eficacia de su Sistema de Gestión HSE y garantizar la alineación con los objetivos definidos, los requisitos regulatorios y los estándares de gobernanza.

8.1 Auditorías Internas

Exus realiza auditorías internas e inspecciones estructuradas para evaluar el cumplimiento de los requisitos HSE y la eficacia de los controles implementados.

Los programas de auditoría e inspección están basados en el riesgo y pueden incluir:

- Evaluaciones de las oficinas corporativas.
- Inspecciones en instalaciones de activos IPP y ubicaciones de proyectos.

- Revisión del cumplimiento de los contratistas con las obligaciones HSE.
- Evaluación de la implementación de los Planes HSE Corporativos y de País.

Los hallazgos de inspecciones y auditorías se documentan, se categorizan según la gravedad y se asignan a los responsables para la adopción de acciones correctivas.

Los resultados de las auditorías contribuyen a la mejora del sistema y a la información de gobernanza.

8.2 Revisión por la Dirección

La Alta Dirección revisa periódicamente el desempeño y la adecuación del Sistema de Gestión HSE.

La Revisión por la Dirección puede considerar:

- Indicadores de desempeño HSE y ESG.
- Tendencias de incidentes y eventos significativos.
- Estado de las acciones correctivas y preventivas.
- Resultados de auditorías e inspecciones.
- Progreso respecto a los Planes HSE Anuales.
- Cambios en el contexto regulatorio, operacional u organizativo.

El objetivo de la Revisión por la Dirección es garantizar que el sistema HSE siga siendo adecuado y eficaz para gestionar la exposición al riesgo y apoyar los objetivos de negocio.

8.3 Acciones Correctivas y Preventivas

Cuando se identifiquen no conformidades, incidentes u oportunidades de mejora, Exus implementa procesos estructurados de acciones correctivas y preventivas.

Las acciones:

- Se documentan y asignan a personas responsables.
- Incluyen plazos definidos para su implementación.
- Se supervisan hasta su cierre verificado.
- Pueden desencadenar la revisión de procedimientos, evaluaciones de riesgos o requisitos de formación cuando proceda.

El seguimiento sistemático garantiza la rendición de cuentas y evita la recurrencia de las deficiencias identificadas.

8.4 Compromiso de Mejora Continua

Exus está comprometida con la mejora continua de su Sistema de Gestión HSE, su marco de gobernanza y sus prácticas de gestión de riesgos.

La mejora continua está impulsada por:

- El seguimiento del desempeño y el análisis de KPIs.
- Los resultados de auditorías e inspecciones.
- Las investigaciones de incidentes y las observaciones de seguridad.
- La retroalimentación de las partes interesadas.
- La evolución de los requisitos regulatorios y ESG.

Las iniciativas de mejora se integran en los Planes HSE Corporativos y de País y se revisan a través de los mecanismos de gobernanza establecidos.

A través de este enfoque estructurado, Exus garantiza que su Sistema de Gestión HSE evoluciona en línea con el crecimiento operacional, la expansión de la exposición al riesgo y los compromisos de sostenibilidad.

9 APROBACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

9.1 Aprobación General y Control de Documentos

Toda la documentación corporativa HSE (incluyendo procedimientos, planes, protocolos y directrices) estará sujeta a estándares formales de control documental, incluyendo:

- Control de versiones e historial de revisiones claro.
- Indicación de las fechas de aprobación y los órganos aprobadores.
- Frecuencia de revisión definida.

El formato y la estructura de la documentación corporativa HSE deberán, cuando proceda, estar alineados con otros documentos de gobierno corporativo, garantizando la coherencia en el versionado, la trazabilidad y los registros de aprobación.

La documentación HSE se emitirá en inglés y español. Cuando sea necesario, se podrán preparar traducciones en los idiomas locales de las unidades de negocio para garantizar la correcta comprensión e implementación.

Como norma general de gobernanza, el proceso de aprobación de los documentos corporativos HSE sigue una escalada estructurada:

1. Revisión y respaldo por el Comité HSE.
2. Aprobación por el Comité Ejecutivo (ExCom).
3. Confirmación final y firma por el representante corporativo designado, cuando proceda.

La documentación HSE específica de cada país requiere validación o reconocimiento por parte de los Directores de País relevantes antes de su presentación para la aprobación del ExCom.

Las actualizaciones de los flujos de comunicación o escalada garantizarán la alineación con los requisitos de gobernanza interna, incluyendo la comunicación oportuna a las partes interesadas relevantes, la alta dirección y, cuando proceda, el Consejo.

Salvo que los estándares de gobierno corporativo requieran otra cosa, los documentos corporativos HSE se aprueban a nivel ejecutivo.

9.2 Requisito Específico de Gobernanza – Política HSE

Dada su relevancia estratégica y de gobernanza, la Política HSE está sujeta a una supervisión reforzada.

Cualquier actualización material de la Política HSE deberá ser validada internamente por la Alta Dirección, revisada y validada por el Comité de Riesgos y Auditoría de Exus Management Renewables y formalmente aprobada por el Consejo de Administración de Exus Management Renewables.

La aprobación final se aplica exclusivamente a las políticas corporativas y no se extiende a los procedimientos operacionales, planes o protocolos técnicos.

Cuando proceda, el momento de la aprobación de la política se alineará con los ciclos de gobierno corporativo y las agendas de planificación estratégica.

Anexo I – Acrónimos y Definiciones

Anexo II – Plan de Escalada de Exus

Anexo III – Plan HSE Exus 2026

ANEXO I – ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES

HSE: Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

ESG: Marco Ambiental, Social y de Gobernanza utilizado para evaluar el impacto en sostenibilidad y ética.

KPI: Indicador Clave de Desempeño utilizado para medir el rendimiento frente a los objetivos definidos.

Cultura HSE: Los valores, actitudes, comportamientos y prácticas de liderazgo colectivos que determinan cómo se gestionan los riesgos de salud, seguridad y medio ambiente en toda la organización.

Riesgo Crítico: Un riesgo con potencial de causar lesiones graves, fallecimiento, daño medioambiental significativo o interrupción operacional grave si no se controla adecuadamente.

Gestión del Cambio (MoC): Un proceso estructurado utilizado para identificar, evaluar y controlar los riesgos de salud, seguridad y medio ambiente derivados de cambios organizativos, técnicos u operacionales antes de su implementación.

Contratista: Cualquier empresa o persona tercera contratada por Exus para prestar servicios o realizar trabajos en virtud de un acuerdo contractual.

Incidente Medioambiental: Un evento no planificado que resulta, o tiene el potencial de resultar, en daño medioambiental, incumplimiento regulatorio o contaminación.

Cuasi-accidente: Un evento no planificado que no resultó en lesión, daño o impacto medioambiental, pero que tenía potencial para hacerlo.

Estrategia de Cero Neto: Un enfoque estructurado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con los objetivos definidos, con el objetivo de alcanzar emisiones netas cero a través de medidas de reducción y, cuando sea necesario, mecanismos de compensación.

ExCom: Comité Ejecutivo de Exus responsable de la toma de decisiones a nivel ejecutivo y la aprobación de documentos corporativos.

Alta Dirección: El equipo de liderazgo ejecutivo responsable de la dirección estratégica, la supervisión operacional y la implementación de las políticas corporativas.

Marco de Control Interno: hace referencia a la arquitectura general de gobierno corporativo, gestión de riesgos y control interno de Exus, tal como se define en la documentación de gobierno corporativo aplicable, y no constituye políticas independientes salvo referencia explícita.

Activos IPP: Activos pertenecientes a Exus como Productor Independiente de Energía (IPP).

Activos Gestionados: Activos pertenecientes a Terceros que contratan a Exus para servicios de Construcción, Gestión de Activos u Operación y Mantenimiento y están bajo la supervisión de Exus.